COPIA

RESOLUCIÓN No. 16-05312 **DE 2022**

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2022

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CEAI DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución número 00069 del 2014, y de conformidad con lo previsto en el literal c numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, que ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que los servidores públicos tendrán en consideración que, en la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos propósitos.

Que para dar cumplimiento a los fines estatales, el Centro de Electricidad y Automatización Industrial adelantó proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2022, cuyo objeto es "Adquirir equipos para la implementación y gestión de las actividades del proyecto de la línea 23 Implementación de micro red para formación en SMART GRID y energías alternativas bajo el concepto de industria 4.0"

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 155.417.124)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que el proceso contractual que se adelanta tendrá como respaldo la siguiente información presupuestal.

RUBRO: C- 3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL.			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	X	C-3605-1300-2-0-3605007-02	**$ 155.673.509,00**

Funcionamiento	N/A	N/A	N/A

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
4322	2022-03-02	N/A	922723	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL.	Propios	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MCTE	**$ 155.673.509**

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – CEAI publicó en el SECOP II los estudios previos, análisis del sector, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el 13 de mayo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-0001-2022 no se presentaron observaciones dentro del término establecido para el efecto tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que en la etapa del proyecto de pliego de condiciones, al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-0001-2022 se presentaron dos (02) manifestaciones de limitación a MIPYMES dentro del término establecido, para tal efecto se publicó aviso informativo como consta en la plataforma SECOP II.

Que, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Subdirectora del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI – SENA Regional, a través de la Resolución No. 76-04481 del 27 de mayo de 2022, ordenó la apertura del proceso de selección SASI-VLL-CEAI-0001-2022. Así mismo, la Entidad procedió con la publicación del pliego definitivo de condiciones, otorgándose plazo hasta el día 31 de mayo de 2022 para que los interesados pudieran presentar observaciones al proceso de contratación.

Que mediante Adenda No. 1 se modificó el cronograma del proceso con el fin de ampliar el termino de respuesta a las observaciones presentadas al pliego definitivo

Que se dio respuesta dentro del término las observaciones presentadas al pliego definitivo de condiciones dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-0001-2022.

Que el día 08 de junio de 2022, fecha y hora para el cierre del proceso, a través de la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
SASI-VLL-CEAI-0001-2022	hector angulo sinisterra	Oferta aceptada	8/06/2022 9:29 AM
SASI-VLL-CEAI-0001-2022 (Presentación de oferta)	SOLLIVAN	Oferta rechazada	8/06/2022 9:14 AM
SUBASTA ELECTRONICA SENA Cali	UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA	Oferta aceptada	8/06/2022 9:09 AM
SASI-VLL-CEAI-0001-2022	O&P INGENIERIA SAS	Oferta aceptada	7/06/2022 9:35 AM

Que en el presente proceso de selección subasta inversa se recibieron cuatro (4) ofertas por los proponentes HECTOR ANGULO SINISTERRA, SOLLIVAN SMART SOLUTION S.A.S, UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA y O&P INGENIERIA SAS.

Que, mediante Onbase con radicado No.76-9-2022-012409, la Subdirectora del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, en calidad de Ordenador del Gasto, designó el Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2022, atendiendo lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad y la normatividad vigente.

Que, en virtud de lo anterior, el equipo evaluador emitió informe de evaluación No. 1 de requisitos habilitantes y técnicos del proceso, tal como consta en la publicación realizada por la Entidad mediante la plataforma SECOP II, el día 13 de junio de 2022 con el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
HECTOR ANGULO SINISTERRA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA	HABILITADO	N/A	NO HABILITA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
SOLLIVAN SMART SOLUTION S.A.S	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	N/A	NO HABILITA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA	NO HABILITA	N/A	NO HABILITA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
O&P INGENIERIA SAS	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA	NO HABILITA	N/A	NO HABILITA

Que para dar continuidad a la siguiente etapa, se requirió a los proponentes para que subsanaran las ofertas durante el término del traslado del informe de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

Que vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes y habiendo verificado los documentos presentados por los proponentes para subsanar las

COPIA

ofertas, se publicó el informe de evaluación de requisitos habilitantes No. 2 a través de SECOP II mediante el cual el comité evaluador presentó el siguiente el resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
HECTOR ANGULO SINISTERRA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	HABILITADO

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
SOLLIVAN SMART SOLUTION S.A.S	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITADO	HABILITADO	N/A	NO HABILITA

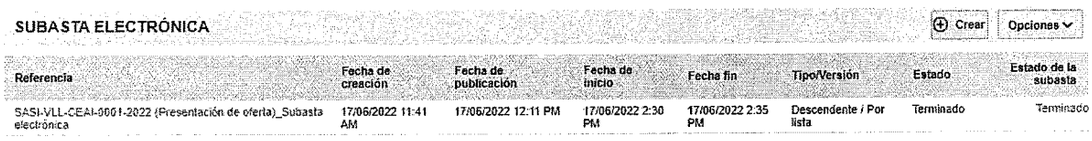
PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	HABILITADO

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
O&P INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	HABILITADO

Por lo anterior los proponentes HECTOR ANGULO SINISTERRA, UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA y O&P INGENIERIA SAS participaron en la Subasta Inversa Electrónica.

Que en la fecha y hora fijada de la plataforma SECOP II se dio apertura a los sobres económicos de los cuatro (3) proponentes habilitados, se verificación las ofertas económicas las cuales cumplieron con los requisitos exigidos por la entidad.

Que, por consiguiente, se realizó un evento de Subasta Electrónica por medio de la plataforma SECOP II, presentando el siguiente resultado:



SUBASTA ELECTRÓNICA

Crear | Opciones

Referencia	Fecha de creación	Fecha de publicación	Fecha de inicio	Fecha fin	Tipo/Versión	Estado	Estado de la subasta
SASI-VLL-CEAI-0001-2022 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	17/06/2022 11:41 AM	17/06/2022 12:11 PM	17/06/2022 2:30 PM	17/06/2022 2:35 PM	Descendente / Por lista	Terminado	Terminado

Que, en el desarrollo de la Subasta Electrónica se presentó un (01) lance por cada proponente habilitado en participar, tal como se refleja de la siguiente manera:

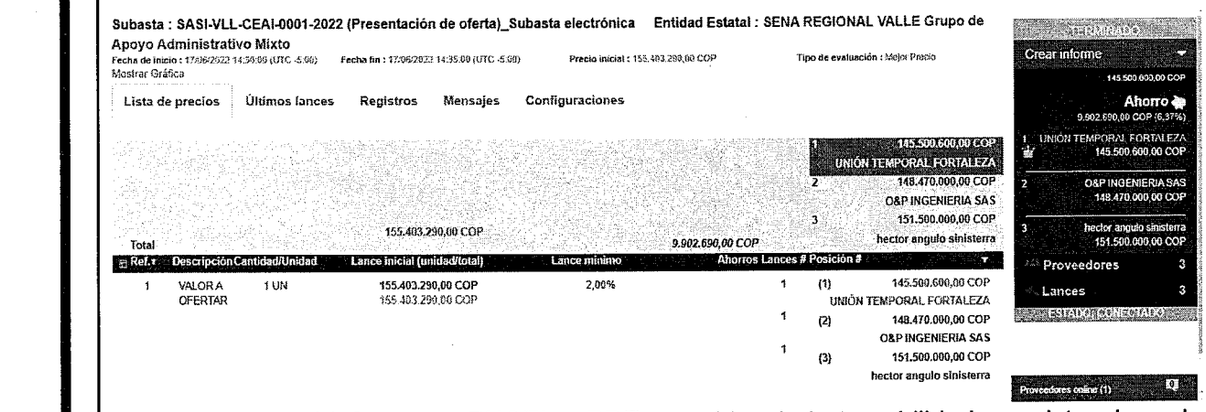
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
hector angulo sinisterra		1
O&P INGENIERIA SAS		1
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA	145.500.600,00 COP	145.500.600,00 COP	6.37%	1
2	O&P INGENIERIA SAS	148.470.000,00 COP	148.470.000,00 COP	4.46%	1
3	hector angulo sinisterra	151.500.000,00 COP	151.500.000,00 COP	2.51%	1

Que en la seccion de Subasta Electronica se evidencian los lances iniciales, el % minimo y posicion de cada proponente, tal como se evidencia a continuación:



Que al generar el informe en EXCEL y PDF se evidencia la trasabilidad y registro de cada lance realizado por los proponentes habilitados en la subasta electronica, obteniendose la siguiente información:

Referencia	Descripción	Unidad	Cantidades	Valor Inicial	Proveedor	Proveedor (Usuario)	Fecha	Lance	Ahorros (Unidad)	Ahorros (Total)	Ahorros (%)	Primer Lance	Delta Primer Lance/ Ultimo Lance	Delta Primer Lance/ Ultimo Lance (Total)	Delta % Primer Lance/ Ultimo Lance
1	VALOR A OFERTAR	UN	1	155.403.290,00 COP	UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA	SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE	17/06/2022 14:34:54	145.500.600,00 COP	9.902.690,00 COP	9.902.690,00 COP	6.37 %	145.500.600,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0.00 %
1	VALOR A OFERTAR	UN	1	155.403.290,00 COP	O&P INGENERIA SAS	OMAR ORLANDO RINCON FIGUEROA	17/06/2022 14:34:38	148.470.000,00 COP	6.933.290,00 COP	6.933.290,00 COP	4.46 %	148.470.000,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0.00 %
1	VALOR A OFERTAR	UN	1	155.403.290,00 COP	hector angulo sinisterra	HECTOR ANGULO SINISTERRA	17/06/2022 14:34:07	151.500.000,00 COP	3.903.290,00 COP	3.903.290,00 COP	2.51 %	151.500.000,00 COP	0,00 COP	0,00 COP	0.00 %

En virtud de lo anterior y de las disposiciones establecidas en el pliego definitivo de condiciones y demás documentos del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2022, así como el resultado de los eventos de Subasta Electrónica, verificada la legalidad del proceso, con el objetivo de dar aplicación a los principios que rigen los procedimientos de escogencia, el comité evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2022 al siguiente proponente:

UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA	por valor de $145.500.600

Que el valor total a adjudicar correspondiente al ultimo lance valido del proponente es por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($145.500.600) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que, en mérito de lo expuesto, la Ordenadora del Gasto, acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador, y, en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2022, cuyo objeto es "Adquirir equipos para la implementación y gestión de las actividades del proyecto de la línea 23 Implementación de micro red para formación en SMART GRID y energías alternativas bajo el concepto de industria 4.0", al proponente UNION TEMPORAL FORTALEZA representado legalmente por Ingri Paola Ortiz Gonzalez por la suma CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($145.500.600).

Artículo 2º. El valor de la adjudicación corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($145.500.600)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos; amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4322 con fecha 2022-03-02.

Artículo 3º. De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con su publicación en el SECOP II.

Artículo 4°. La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

22 JUN 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA
Fecha: 2022.06.22 13:43:57 -05'00'

Ángela Patricia Ibarra Quiroga
Centro de Electricidad y Automatización Industrial
Subdirectora

VoBo: Martha Cecilia Lenis Gil – Coordinadora de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas.
Revisó: María Teresa Bedoya Potes – Abogada CEAI.
Elaboró: Lilibeth Villanueva Pérez- Contratación ByS